



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós, en el Instituto de Artes Plásticas, ubicado en la Avenida primero de mayo número veintiuno, colonia Obrero Campesina, reunidos en sesión ordinaria cinco de los seis integrantes del H. Consejo Técnico, Xavier Cózar Angulo, Roberto Rodríguez Hernández, Ryuichi Yahagi, Vocales, Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico y José Manuel Morelos Villegas, Director.

ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO UNO. Revisión de actividad laboral de investigadora, Ilana Boltvinik R.
2. Atender solicitud de académico para viajar fuera del país
3. Revisión y en su caso, aprobación del PlaTA 2022-2023
4. Revisión de Reportes de Autoevaluación PlaTA 2021-2022
5. Asuntos generales.

El C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día; no habiendo alguno por parte de los integrantes del Consejo y existiendo quórum legal, se procede a dar inicio.-----

PUNTO UNO. Con base en la carta de exposición de motivos que presenta la C. Dra. Ilana Boltvinik Riesenfeld sobre su condición laboral, así como de necesidades físicas y de infraestructura, para realizar sus actividades académicas fuera de las instalaciones de este Instituto, se hace saber que los académicos deben impactar los indicadores institucionales, entre los que destacan: Generación y aplicación del conocimiento, docencia, tutorías, gestión académica-administrativa, participación en cuerpos colegiados, entre otros. Asimismo, al momento de contratar los servicios profesionales con la institución, se adquiere la obligación de presentar evidencias documentales que den cuenta de las actividades y productos individuales (y/o en colaboración con académicos de la misma institución) generados en bien de la Universidad. Por otra parte, se considera imprescindible realizar las tareas encomendadas a partir del perfil contratado y que, de manera consciente y voluntaria, se adquieren de forma implícita al integrarse a la planta académica universitaria. Del mismo modo, en el entendido que la Universidad Veracruzana es una institución de educación superior pública, enfrenta constantemente vicisitudes en cuanto a su financiamiento, por lo que resulta sumamente complicado el proveer de los insumos deseables para un desempeño laboral óptimo de toda la planta académica; se recuerda también que el personal académico participen en los programas existentes para la gestión de recursos extraordinarios, ya sean éstos internos o externos; estatales, nacionales o internacionales. Por tanto, la planta académica de ésta y todas las entidades ha debido adaptarse a las condiciones que la propia institución puede ofrecer para el desarrollo de sus actividades, tanto sustantivas como adjetivas, siempre en el tenor del bienestar institucional como ente generador y propagador de conocimiento útil y socialmente responsable. Por ello, y así se concluye, los proyectos académicos deberán estar alineados con las posibilidades técnicas y presupuestales que la institución pueda proveer.-----

PUNTO DOS. Se atiende la solicitud del maestro Ryuichi Yahagi, investigador adscrito a esta entidad, solicita permiso para ausentarse de sus actividades académicas y de investigación; asistirá a cumplir diversos compromisos relacionados con el Convenio entre la Universidad de Kobe, Japón y la Universidad Veracruzana.-----

PUNTO TRES. Revisión y en su caso, aprobación del PlaTA 2022-2023. Los miembros del Consejo Técnico, dan lectura a los reportes de los académicos que registraron su PlaTA en tiempo y forma.-----

PUNTO CUATRO. Revisión y Autoevaluación del PlaTA 2021-2022. El consejo dio lectura y revisó los reportes de autoevaluación de los académicos que cumplieron con la solicitud.-----

.....

Se realizaron las siguientes observaciones:

—Ilana Boltvinik R., se solicita que las autoevaluaciones de reporte de actividades sean de carácter PERSONAL y que impacten en los indicadores en beneficio de la institución; las tutorías deben realizarse a estudiantes de los planes y programas de licenciatura y posgrado de la Universidad Veracruzana.-----

—Gerardo Vargas Frías, Se solicita se apegue a cumplir con los requerimientos, formatos y sistemas de captura institucionales, en tiempo y forma.-----

—Natalia Calderón García, se recomienda privilegiar el trabajo relacionado con la actividad sustantiva contratada: Investigación y producción; Se solicita registrar el Seminario como parte de las actividades del IAP y promover la actividad académica desde los canales institucionales. Asimismo, se señala la importancia de dedicar mayor tiempo a la producción de obra.-----

—Fernando Piña Campos, se recomienda gestionar la impartición de tutorías, en cualquiera de sus modalidades.-----

—Roberto Rodríguez Hernández, se recomienda gestionar la impartición de tutorías, en cualquiera de sus modalidades.-----

—Ryuichi Yahagi, se recomienda gestionar la impartición de tutorías, en cualquiera de sus modalidades.-----

—Gerardo Vargas Frías, Se recomienda gestionar la impartición de tutorías, en cualquiera de sus modalidades; se recomienda la impartición de al menos una EE a nivel licenciatura.-

----- **ACUERDOS** -----

PUNTO UNO. En conclusión, este órgano colegiado no encuentra objeción alguna para que la solicitante realice sus actividades académicas en espacios extra institucionales POR EL PERIODO EN CURSO 2023-01 EN EL ENTENDIDO QUE ES FACULTAD DEL CONSEJO RATIFICAR O RECTIFICAR ESTE TIPO DE SOLICITUDES; con la finalidad de facilitar las labores de administrativas, se le solicita entregar un reporte semanal, dirigido tanto al titular como al administrador de la entidad (con copia al Consejo Técnico), que justifique su ausencia y documente las actividades realizadas.-----

PUNTO DOS. El Consejo Técnico revisa y aprueba por unanimidad la solicitud del maestro Yahagi.

PUNTO TRES. Se hicieron observaciones para algunos académicos.-----

PUNTO CUATRO. Considerando observaciones puntuales para algunos académicos.-----

No habiendo otro asunto que atender, se cierra la presente acta siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen los que en ella intervinieron.-----

Integrantes del Consejo Técnico

José Manuel Morelos Villegas
Director

Abraham Méndez Gómez
Secretario Académico

Ryuichi Yahagi
Vocal


Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Xavier Cózar Angulo
Vocal

Roberto Rodríguez Hernández
Vocal